Juéves 25 de Febrero de 1886 BUENOS AIRES Número 118—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CIE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital.................. $ m|n. 1
Provincias.................. » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay... » » 1.50
Otros paises.................. » » 2
Número suelto.................. » » 0.05

Los avisos
SE RECIBEN A TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

UN MANIFIESTO

POLÍTICA ORIENTAL

Hemos condenado enérgicamente como argentinos, y por lo tanto imparciales en las luchas internas de la Nacion Oriental, aunque no faltos de interés por su felicidad, la política del General Roca. La hemos condenado en ese caso, como en el de las matanzas feroces de Catamarca, sinó ordenadas, permitidas por él: como la conducta criminal de los gobiernos de Córdoba, Corrientes, Santiago y otros, apoyados por el mismísimo General Roca.

Hemos sido acerbos en el ataque, porque comprendemos que cuando en un organismo los instintos criminales priman, solo las enérgicas palabras pueden tener algun éco, y el General Roca ha empezado á descender por la pendiente con rapidez increible.

Y no debiera estrañarnos sin embargo.

Qué podia esperarse del hombre que mandaba una compañia de gendarmes á apalear y acaso asesinar centenares de damas que iban á rezar por sus muertos en la Metropolitana?

No estaba revelado ya el caudillo feroz y criminal en ese inícuo atentado?

No estaba evidenciado el instinto sanguinario del compadrito surgido á las altas esferas por la fuerza incontrastable de los hechos?

O van acaso á pretender dar patente de cultura y honradez al hombre que pisó cinco mil cadáveres para llegar á la Presidencia y lleva sacrificada á su política sombria millares de víctimas en los seis años que hace desgobierna.

Va á buscarse rectitud de carácter en el criminal aleve, en cuya frente la opinion pública percibe la sangre inocente del Senador Gomez, del Diputado Arrizola, de los Generales Saa y Navarro, de los Senadores Iriondo y Bayo y hasta la del humildísimo y preclaro obispo de Cuyo, Monseñor Esquiú?

Que esa prensa servil, pagada para ello, pretenda defender con su palabra desautorizada los crímenes que se atribuyen á ese mandatario pervertido y perjuro, no asombra ni aun sorprende. Pero que la prensa independiente del país, la prensa culta é ilustrada, solo por que simpatice con una causa y tras ella busque santificarse el criminal, lo defienda, lo escude y aun lo ensalce, es cosa que no se comprende sinó como una aberracion.

El General Roca patrocinando, por que esto es claro, como Presidente de la República Argentina, y con todo el poder de esta, la causa de la revolucion que va segun sus declaraciones "contra el tirano de su pais, contra un asesinó manchado con todo los crímenes", es el mas odioso sarcasmo, la mas refinada hipocresía.

Si fuera verdadera la acusacion que se hace al Gederal Santos como gobernante, seria Roca quien ayudase á combatirlo?

No! mil veces no! Cuando un criminal cualquiera ve á otro apuñaleando á u njuez, no le presta socorro al último. No se pone el asesino á disposicion de una partida policial que persigue á su conjénere—ellos se protejen siempre y lo mismo hacen los tiranos.

Duda, acaso, la opinion está fluctuante para juzgar al gobierno del General Roca?

El que ha ordenado las matanza de Ambato, Poman y Santa María en Catamarca: el que quiere imponer á toda costa y aun vertiendo sangre argentina á una nulidad odiosa que repugna á la Nacion, ha sido juzgado ya, como un tiranuelo de la peor especie—y ese, ese hombre, es el que trata de poner al servicio de una revolucion que cuyo fin es derrocar un gobierno á quien se califica de tirano—Sarcasmo!

Se quiere estraviar la opinion con esa conducta noble en todas las apariencias. Se quiere llevar la admiracion hácia un hombre que ódia las tiranías, y él es un tirano odiosoy vulgar.

El General Roca empuñando la bandera de la justicia, de la lealtad, de la honradez.......es una vergüenza, es una sátira amarga contra los lamentos del pueblo argentino, cuyos hijos han caido á millares inmolados por los remingtons que la Nacion le confiara para defender la integridad nacional.

El espíritu público ha sido ofuscado un momento por la prédica de una prensa ofuscada tambien.

Todos los crímenes atribuidos al General Santos son pecados veniales en comparacion con los que la opinion atribuye al General Roca.

Allí no han caido por órden oficial tres Senadores al Congreso Nacional, allí no se ha inmolado un Obispo, honra del clero argentino, allí no se ha hecho morir oscuramente á dos generales de la Nacion; y por último, Paso Hondo, de que se ha hecho estigma de oprobio, no es comparable á uno solo de los asesinatos oficiales de los gobernadores de Santiago, Corrientes, Córdoba, y Catamarca.

Poman, Ambato y Santa Maria!!

Allí no se ha ASADO VIVO Á UN PROFESOR NORMAL como en Santiago al inocente, al adolecente Garro!

Y al hombre que tales cosas patrocina, al hombre que de tal modo se ensaña contra la libertad argentina, se le toma, si puede decirse, como enseña para reconquistar la libertad en un país estraño!

Es incomprensible, es absurdo, pretender hallar esa dualidad de sentimientos.

Lo que el General Roca busca, lo declaramos bien alto, ya que se nos califica de santistas, es ocupar la opinion con asuntos estraños, á fin de que no se preocupe de la cadena con que se está atando al pueblo argentino par[illegible]vertirlo en esclavo, por eso, y lo hac[illegible]tar, su prensa oficial nos atacó con [illegible] cuando el éco de nuestra prédica fué á herir su plan en lo mas íntimo.

Si defendemos la libertad en nuestro país, no defenderíamos á una tiranía en otro estraño.

Aun en medio del torbellino de una revolucion que exalta los ánimos, ¿qué asesinato ha anunciado la prensa, cometido por aquel gobierno?

Oh! y en tanto, centenares de madres sin hijos, de hijos sin padres, de hermanas sin hermanos y de viudas, visten luto en tierra argentina, porque partió la palabra oficial ordenando la matanza, el asesinato en maza de un pueblo que es opositor al sistema de barbarie implantado por el General Roca.

Califíquesenos de cualquier modo, júzguesenos como se quiera; nuestra prédica no dá tema á consideraciones ofensivas.

Juzgamos los hechos, compulsamos con fria imparcialidad, y nuestras palabras son siempre hijas de la conviccion que producen los sucesos.

La política del General Roca juzgada por la opinion, tiene condenaciones públicas, estampadas en las columna de la prensa diaria, que concuerdan siempre con la opinion del país.

Nuestro colega *El Nacional* juzgando ayer la culpabilidad del General Roca en los asesinatos monstruosos de Catamarca lo acusa así:

«La opinion pública señala al autor de los crímenes de Catamarca, que no es Daza, sinó otro que está por arriba de todos los Daza, y es sobre el que recaen las gravísimas responsabilidades de esos atentados inauditos que nos vuelven á los tiempos de oprobiosa opresion en que quedó interrumpida la normalidad de la vida republicana.»

Y ese mismo colega ataca la situacion oriental que trata de derrocar el Presidente de nuestra República, demostrándose así, el colega, poco lógico.

No defendemos, pues, no es nuestro propósito, la situacion oriental, tampoco la atacamos por el contrario, debíamos defenderla, como tambien al gobierno, pues que mantenemos relaciones amistosas, bien que tirantes hoy por la conducta imprudente del Gobierno Argentino.

Pero declaramos tambien que la prédica de parte de algunos diarios embanderada francamente en la revolucion, es contraria á los intereses nacionales que abandona en su ofuscacion.

Si queremos derrocar tiranias, no vamos á Montevideo, donde quizá no existe, donde categóricamente no existe, derribémosla aquí, donde la del General Roca es ignominosa y repulsiva y sangrienta. Aquí, donde la sangre argentina corre á torrentes, donde sus hijos son perseguidos en las montañas y en los bosques como fieras salvajes, donde la libertad, la vida y el honor de los argentinos estan á merced de un tiranuelo vulgar y sanguinario; aqui es donde debemos derrocar la tirania siquiera por el principio de que "la caridad bien entenpida empieza por casa."

Mientras se trata de distraer la atencion pública con la cuestion oriental, se nos remacha al tobillo la cadena del esclavo.

Reaccionemos!

Sugiérenos las consideraciones anteriores, el «Manifiesto» del doctor Andrés Lamas, persona ilustrada y capaz de juzgar aquella situacion sin pasion, pues que no milita en partido político alguno, y siempre sí, en el que mantenga la moral administrativa y los principios de buen gobierno al nivel que ellos deben estar.

Lamentamos no poder dar íntegro el manifiesto mas, no siéndonos posible, lo hacemos en parte.

«La paz es el mas eficiente de los medios á que podemos recurrir para consolidar nuestra nacionalidad y para dar existencia práctica á las instituciones liberales.

«La paz, que atrayendo los brazos, las industrias y los capitales europeos, aumentaria la poblacion y la riqueza del país, vale decir, los elementos mas visibles del poder nacional, crea hábitos del trabajo, que moralizando é independizando á los hombres, mejoraria las condiciones sociales, apagaria los ódios tradicionales que son el mas funesto legado que nos han dejado las guerras fratricidas y supriméndolas evitaria la renovacion del caudillaje y lo estinguiria paulatina pero eficazmente.

«El primero y el mas tangible de los resultados de una revolucion es la disminucion de nuestro poder nacional, por los trabajadores que aleja y por la riqueza que aniquila.

«No tenemos todavia la guerra civil, pero á su solo anuncio la despoblacion principia.

«Esa emigracion que ha comenzado, viene huyendo del Gobierno? No! no en su mayor parte, viene huyendo de la guerra. Es la guerra, ella sola, la que aleja á los industriales, á los obreros del progreso y del poder nacional.

«Por esta consideracion tan importante y por que considero que la guerra civil no es tan dañosa política como económicamente, creo que el primer deber patriótico de los que gobiernan como de los que son gobernados, de los que gozan como de los que sufren, es agotar los medios de evitar la guerra civil, de desarmarla, buscando las soluciones pacíficas que el patriotismo no puede dejar de encontrar, si no estamos todos enceguecidos é irremediablemente perdidos para la honra y el bien de nuestro país.

«Quizá esta solucion pacífica, que habria consistido en la eleccion para el próximo período presidencial de un ciudadano probo que tuviera los favores de la opinion, no ha prevenido la revolucion, porque las pasiones encendidas é intransigentes levantarán la candidatura, como la bandera de una reaccion, personalmente vengadora é inexorable.

«Si esa significacion pudo dársele, con razon ó sin ella, era natural la resistencia, porque de nadie puede esperarse que entregue el cuello á la cuchilla que le amenaza.

«Sin que el candidato de transaccion respete los hechos consumados, que es el medio de que todos queden igualmense garantidos, sin lo cual la transaccion no es posible,—y la transaccion es la paz, se sacrificarian por una reaccion personal el presente y el porvenir del país.

«Estoy, pues, por la transaccion, por un candidato aceptado por la mayoría del país; y que garanta á todos, porque esto seria la paz.

«Dejando manifestado clara y netamente todo lo que pienso sobre este punto capital, no puedo omitir una esplicacion rigurosamente personal.

«Interrogado sobre el señor General Santos, he dicho que no lo conocia ni de vista. Esa es la verdad; pero á nadie he ocultado que le estoy agradecido porque él es el mandatario que espontáneamente mas ha enaltecido mis servicios al país, promoviendo la pension nacional que se me ha concedido con el fin espreso de garantir la tranquilidad y el decoro de mis últimos dias.

«Soy por ese motivo amigo personal del General Santos, pero mis relaciones con él no han tenido ni tienen carácter alguno político.

«Puedo asegurar que nunca me ha ocupado ni yo le he escrito una sola línea sobre su política interior ni sobre su administracion.

«El General conoce mi irrevocable resolucion de no volver á ocupar ninguna posicion oficial dentro de mi país.

«Por lo que se relaciona con la faz internacional de los sucesos actuales, he reconocido el hecho, por otra parte notorio, de que la revolucion oriental es popularísima en este país: aquí á todos les es simpática.

«Reconocer este hecho no es aplaudirlo: bien lejos de aplaudirlo, creo que la conmistion que de el resulta no es benéfica para los interes es bien entendidos de dos países.

«Mis opiniones sobre este punto son las mismas que tuve el honor de manifestar, oficialmente, al Gobierno Argentino hace mas de veintitres años.

«La política del Gobierno del señor General Roca, en sus relaciones con mi pais, me ha parecido siempre correcta; pero esta apreciacion general, que me ha sido grato poder manifestar, solo se refiere á las negociaciones ó á las discusiones que por haber terminado ó por cualquier otro motivo, han entrado en el dominio público.

«Sobre las que no están todavia en ese caso no he podido ejercitar mi criterio, ni, por consiguiente, emitir juicio alguno.»

El señor Lamas no ha querido ser categórico en su ataque al General Roca por su parcialidad, pero el cargo aunque implícito, no es menos severo.

Así debiera ser juzgado el General Roca por todos los hombres independientes, y así lo es íntimamente, bien que el juicio se omita por las preferencias que existen en algunos órganos de la prensa en favor de la revolucion.

Nuestra opinion como la del señor Lema es que la guerra, si el General Santos tuviera las tendencias dictatoriales que se le atribuyen, daria por resultado, si triunfara como es presumible, pues la opinion lo acompaña, que se declarase francamente dictador.

Tenemos fé sin embargo y aparte de que pensamos que el General Santos no dará jamas este espectáculo á América, esperamos que los revolucionarios no irán á los campos de batalla y que la paz será un hecho brevemente en la República Oriental del Uruguay.

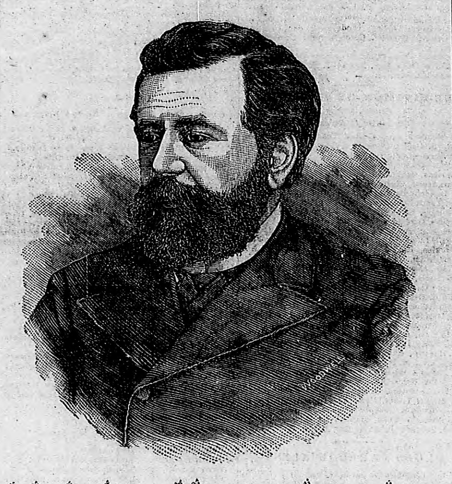

Dr. Dardo Rocha Candidato de "El Demócrata" para futuro Presidente de la República

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Febrero 24.

Ha llegado More prisionero. Pertenecia á las fuerzas de Pampillon.

A Patria insiste en que Pampillon está en Yaguará.

Ha sido comprado el vapor «Fortuna» por el Gobierno.

Se espera un manifiesto del General Llanes desvirtuando las calumnias de los revolucionarios.

Por telégrama del Gefe Politico de Maldonado se sabe que Trias emigró al Brasil con un pequeño grupo.

BOLSA

Ayer ha habido estraordinaria animacion en el centro bursatil.

Las transacciones en metálico fueron activas y de gran importancia, pues sumaron entre contado, fin de mes y fin de Marzo 1.233,000 pesos

Los precios abrieron al contado á 148.14. subieron á 148.20 y descendieron luego al primer precio para cerrar á 148.

Iguales alternativas se hicieron sentir en las operaciones para fin de mes, que cerraron tambien á 148.

Para fin de Marzo predominó el tipo de 150.

Hé aquí el detalle:

Al contado	185,000	ps. á	148 10
	120,000	»	148 20
	22,000	«	148
Febrero 28	115,000	»	148 10
	85,000	«	148 20
	355,000	«	148
Marzo 31	80,000	»	150
	50,000	»	150 10
	220,000	»	150
Total	1.232.000		

En Cédulas Hipotecarias hubo regular movimiento y mucha firmeza en los precios.

La série G. se cotizó al contado á 75 1|2, para fin de mes á 76 y para fin de Marzo á 76 1|2.

La série I. cerró al contado y para fin de mes á 82.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Série E. al cont.	3,600	»	75 1|2
Série F	12,400	»	73
Série G	6,700	»	75 1|2
Febrero 28	15,000	»	75 3|4
	55,000	»	76
Marzo 31	10,000	»	76 1|2
Série Y	12,000	»	81 3|4
	5,000	»	82
	10,000	»	81 3|4
Febrero 28	7,000	»	80 1|2
	5,000	»	82
Marzo 31	35,000	»	81 1|2
	5,000	»	81 3|4
Total	181,700		

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay alteraciones.

MONTEVIDEO

Febrero 23 de 1886.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Buenos Aires.

Le suplico que no me modifique mis correspondencias.

Usted me conoce y sabe que no soy capaz de rehuir la responsabilidad de mis actos.

Me permito hacerle la observacion anterior contando con su benevolencia y esperando que atienda la indicacion que le hago, pues he notado que ni la mitad de mis informaciones aparécen en el simpático DEMÓCRATA.

Ya sabe que yo «no me caso con nadie»—que lo mismo le digo lo bueno del Gobierno como lo malo, haciendo igual cosa con los revolucionarios, que aun no se sienten por aquí.

Me dice en la suya, fecha 15 del corriente, que evite comentarios y me concrete á narrar los hechos consumados.

Cumpliendo sus deseos, aquí tiene la palabra del Gefe Político de Treinta y Tres dirigida al Presidente de la República dándole cuenta de lo ocurrido con Pampillon:

Febrero 21.

"*Gefe Político de Treinta y Tres al Presidente de la República.*

Montevideo.

Recibo telégrama de V. E. que me hace una observacion muy justa. Debo manifestar á V. E. que cuando Pampillon, que estaba acampado sobre Tacuarí, fué sorprendido, se hallaba efectivamente vestido como me lo ha referido el prisionero. Al ser atacado por el Capitan Gonzalez fué herido Pampillon y despues de haber huido se tiró de un barranco abajo y en la orilla del Tacuarí se escondió entre unos árboles donde se desnudó y siendo tenazmente perseguido dejó allí su ropa y se azotó al rio.

El Capitan Gonzalez y el Sargento que venian en su persecucion, le hicieron de nuevo varios tiros. Pampillon desapareció. Entonces el subdelegado hizo recojer la ropa, que es la que mando á V. E. por diligencia de mañana.

Mañana mando el prisionero bajo segura custodia.»

Otro telégrama del mismo Gefe, de fecha 22 dice:

«Comunico á V. E. que en la ropa de Pampillon que remito se encontró carta de V. E. y un telégrama del señor Rodriguez Gil felicitándolo por su nuevo empleo.

He hecho reconocer la ropa por el médico de policia y segun opinion de este la bala ha penetrado por el hombro izquierdo y se ha internado. El médico dice que la herida debe ser muy grave.

Las declaraciones prestadas por el prisionero han sido expontáneas y de ellas se deduce que ha sido engañado.»

—Respecto á Trias, dice un telégrama de Minas:

«En este momento acabo de recibir telégrama de Sud-Delegado La Paz y me hace saber que Trias va disperso por India Muerta tenazmente perseguido.

Tengo vigilados todos los pasos.»

—Dice *El Clamor Público*, que se pública en Minas:

«Desde el Lúnes las autoridades departamentales estan reclutando gente para el servicio de las armas.

En la Jefatura de noche permanecen acuartelados doscientos hombres, bien armados y equipados.

Cada comisario rural tiene á sus órdenes cincuenta plazas y los sub-delegados comandantes Sequeira y Lapaz comandan una division de doscientos soldados el primero y de trescientos el segundo, ocupando ambos los puntos mas estratégicos del departamento.

Deduccion: el coronel Montero ha puesto en breves dias en pié de guerra un ejército de más de mil hombres.

Por desertores y algo más, han sido dados de baja y borrados del escalafon militar el sargento mayor Carabajal y el teniente Fucó.

Sabemos que el Gobierno ha dispuesto ascender en grado á varios jefes y oficiales del departamento.»

—Lea lo siguiente, que pertenece á un periódico de Rocha:

«Recien se dice que ha estallado la revolucion y los matreros y salteadores ya empiezan á dar señales de que existen.

Ha sido asaltado por dos hombres enmascarados, entre San Carlos y la Sierra, un peon de la Cerveceria de Gallo y Cª., al que hirieron de un balazo y le robaron de 110 á 115 pesos.

Ya empiezan á hacerse sentir los matreros y salteadores.»

Los datos siguientes se los debo á la amable tijera que se los recortó á *El Hilo Eléctrico*:

«Ha corrido el rumor de que se organizarán dos ó tres legiones de voluntarios extranjeros.

Todas las noches recorren las calles de la ciudad nuevas patrullas armadas de remington.

Ha solicitado su separacion del 5º de Cazadores el teniente Cánepa

Partió para Maldonado una fuerza de cien hombres de línea.

Han sido ofrecidos al gobierno varios cañones krupp y algunas ametralladoras perfeccionadas.

La oferta es de una casa norte americana establecida en Buenos Aires.

Por órden superior han quedado sin efecto las citaciones que se habian comenzado á hacer en la Aguada y Union.

Los empleados de policia han recibido órden de estar en sus oficinas á las 8 de la mañana, debiendo salir á las 5 de la tarde.

En la vecina villa de la Union se está organizando un escuadron.

Han sido minuciosamente registradas varias carretas que siguen con mercaderias para la campaña.

Se abrieron muchos cajones, pero no se encontró ningun *contrabando*.»

—*El Ferro-Carril*, diario independiente y sostenido por el público, bajo el rubro «Llueven papas», dice:

«En los diarios de Buenos Aires aparece una coleccion abundantísima de bombas de mas ó menos calibre sobre las cuestiones de este país, que aquella gente considera ya conquistado ó poco menos.

«Entre el mundo de bolas y falsedades que se estampan, la mas grosera es la tentativa de asesinato que dicen se practicó en las calles de Montevideo contra la persona del Presidente de la República.

"Algunos de esos diarios acogieron el rumor con cierta fruicion que no deja de ser repugnante.

"EL DEMÓCRATA pidió informes á Montevideo, contestándosele en estos términos:

"Su telégrama interrogándome sobre las heridas recibidas por el General Santos en una tentativa de asesinato contra su persona, me ha sorprendido grandemente.

"No ha habido nada parecido y todo es una invencion de los libertadores. El General Santos viaja contínuamente sin escolta, pero confia en los buenos sentimientos del pueblo oriental y no teme que este cometa un atentado contra su persona, acto que lo deshonraria."

"Fuera de esto traen otras guayabas relativas á Arredondo, que dicen salió de Buenos Aires con destino á San Fernando, para de allí seguir á otro punto que no expresa.

"Dicen que lo acompañan como secretarios Martin Aguirre, Gonzalo Ramirez, Alfredo Rivera, Fructuoso Bustos, Luis Piñeiro y Eugenio Garzon.

"Lo acompañan además, un Cruz Guerrero, Larravide y Rafael Rodriguez, y por último, complementan esta série de noticiones diciendo que los libertadores tienen ya un gobierno provisorio hecho, compuesto de Arredondo, Batlle y Castro. (?)

«Hacian figurar tambien á Tomás Gomensoro; pero tal version la desmiente el telégrama de don Segundo Flores que va en otro lugar.

«Estamos ciertos que las demas versiones corren parejas con aquella, y las damos nada mas que para que el lector se penetre de lo ingenioso que son los reporters y diaristas porteños en eso de inventar *canard*, mariscaliando á diestra y siniestra.

«Lo cierto es que hasta el dia de hoy en que hemos recibido diarios y correspondencias de todo el litoral, no habia novedad en ese punto.

«Seguia activamente la organizacion de fuerzas en todos los Departamentos.

«En el Salto, Paysandú, Rio Negro, y Soriano habia mas de 6,000 hombres sobre las armas.

«Es falso que hayan pasado grupos por la frontera del Brasil al mando de Puentes.

«El Departamento de Tacuarembó está completamente tranquilo.»

—Aquí le ofrezco otros datos sobre Pampillon. Es un documento oficial.

«Jefe Politico—Melo.

A Presidente.

Recibí telégrama de V. E.—Todo está preparado para que no escape el traidor Pampillon.—El monte donde ganó es inmenso, pero cortándole la comunicacion con tres vecinos que hay en ese lugar, tiene que salir fuera del monte y caer en poder de la autoridad—El mayor Jara se me presentó con cien hombres á prestar decididamente sus servicios á la causa del gobierno.

Higinio Vazquez».

—Todas las divisiones de los Departamentos estan prontos con sus Jefes y Oficiales.

—Los nuevos batallones ya están prestando servicios en los pueblos de la Colonia Durazno, Florida y Canelones. En los otros pueblos hay mucha infanteria.

—El General Santos sigue tomando medidas de precaucion en toda la República, y completando la organizacion de las fuerzas que estan en el pais.

Los telégramas que recibe el Presidente le anuncian que hay gran entusiasmo en campaña para defender el Gobierno.

—Los opositores quieren hacer guerra de todos modos, anunciando la formacion de la Guardia Nacional.—Podemos garantir que el General Santos no ha pensado siquiera en semejante cosa.

Por hoy no tengo mas que decirle. Mañana le remitiré las informaciones que obtenga.

Hasta la próxima.

Su Corresponsal.

LA PLATA

Febrero 24.

No es solo el caballerito Belmonte, Secretario de la Direccion General de Correos, quien se permite irregularidades muy originales con los dineros de las oficinas de esa reparticion.

El ejemplo ha cundido y ya aparecen nuevos Belmontes en escena.

Hace un mes desapareció el contador de la Oficina de Correos de La Plata R. M., y de las averiguaciones que se practicaron resultó que coincidia con esta desaparicion la de 26.000 pesos moneda nacional que se supone hayan volado en su compañia.

Hace ya un mes, y sin embargo, solo ahora y por una verdadera casualidad, ha llegado á nuestro conocimiento, pues no sabemos por qué la Direccion General de Correos ha guardado un extraño silencio que no podia ser altamente favorable al que en ella se asegura es el culpable.

Si lo es, porqué en vez de perseguirle y hacer público el suceso para evitar indebidas responsabilidades se ha pretendio dejar el hecho en el misterio?

Ha renunciado del cargo de Juez de Paz de esta ciudad don Cárlos Augusto Fajardo.

El P. E. ha expedido el siguiente decreto:

Teniendo en consideracion que el Código Rural sancionado hace mas de veinte años es susceptible de importantes modificaciones que la práctica ha aconsejado y que aun cuando la Honorable Legislatura haya hecho las reformas de mas urgencia durante este transcurso de tiempo, es de conveniencia que se reunan en un solo cuerpo de leyes todo lo que directamente importa á la agricultura y á la ganaderia el P. E.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase una Comision compuesta de los señores doctor don Martin Alzaga, doctor don Luis V. Varela y señor don José Hernandez para que proyecten las reformas de que sea susceptible el Código Rural.

El mismo ha pasado á la Legislatura el siguiente proyecto de Ley.

Art. 1º Autorízase al P. E. para emitir hasta la suma de pesos 600,000 m|n. en títulos de renta pública con el objeto de continuar y terminar las obras mandadas ejecutar por la ley de 24 de Febrero de 1876.

Art. 2º Estos títulos gozaran del 6 o|o de interes anual, pagaderos trimestralmente y 1 o|o de amortizacion pagadero cada año, pudiendo el P. E. si lo creyese necesario, aumentar su fondo amortizante.

ENCISO.

Se reunió la Cámara de Senadores y trató en sesion pública el proyecto de carnes conservadas.»

Defendido por el Senador Martinez, el proyecto fué combatido con vehemencia por el Senador Luro en un interesantísimo discurso.

«Jamas, dijo el Senador Luro, he levantado voz sino, para defender lo que á mi juicio ha sido justo y para combatir lo malo, hoy por primera vez tomo la palabra para defender intereses propios, para defender mi derecho en la ganaderia argentina.

Se dice que una de las razones que el P. E. tiene para proponer este proyecto es el precio casi infimo que han adquirido las haciendas; voy á demostrar lo contrario.

El año 1867 se vendia hacienda á 45 y 80 pesos moneda corriente, sucesivamente han ido valorizándose hasta venderse hoy á 190 y 200 pesos moneda corriente y á esto se llama abatimiento de la industria.

¿Puede quejarse un estanciero que el año 1859 vendia su hacienda á 30 pesos moneda corriente y hoy la vende á 200 pesos moneda corrientes?

El Senador Luro trató de demostrar con cifras que el temor á la plétora de ganado que tanto se teme, no es posible, é historia á grandes rasgos el desenvolvimiento de la raza ovina y encuentra que los precios del 59, que eran de 4 ó 5 reales cobre, han subido á 45 y 50 pesos moneda corriente.

En cuanto al impuesto del proyecto, demuestra que todas las razas vienen á costear la riqueza á la raza Durhan, la única posible de adaptarse á la exportacion y uno que otro Hereford, pues pesando el impuesto sobre las razas Jersey, Shhorton, Holandeza, Suiza y otras lecheras que tendrian que pagar impuesto sin dar nunca suficiente carne para ser exportadas, resultaria que todos los hacendados se perjudicarian en provecho de unos cuantos hacendados que poseen animales Durhan, precisamente los mas ricos, tales como los Unzué, del Carril, Campos y otros, que son los primeros en rechazar el proyecto, pues de la aplicacion de este se desprenderia que los pobres vendrian á pagar la garantia de los capitales de los ricos.

Continuó el Senador Luro estudiando á grandes rasgos el proyecto hasta que se levantó la sesion quedando para la próxima con la palabra el Ministro de Obras Públicas.

Nos escriben de Las Heras:

En la Estacion «General Hornos» se cometian desde un tiempo á esta parte, robos de frutos, de los que los chacareros de ese punto depositaban para que fuesen enviados á esa Capital.

El Sub-Comisario señor Escardó, en conocimiento de estos hechos, procedió con toda actividad y despues de una prolija investigacion llegó al descubrimiento de esos robos y por ello ha reducido á prision á varios de los autores, los que han confesado su falta, alegando que para proceder así tenian autorizacion de su gefe.

La Direccion del Ferro-carril autorizó á uno de sus empleados para que á su vez instruyera un sumario, pues del levantado por el Comisario resulta que los robos han sido extensivos á ese F-C. en palos, alambres y herramientas.

Ha sido muy aplaudido el celo del comisario Escardó.»

Un soldado desertor del Batallon Guardia de Cárceles robó del establecimiento de Santa Catalina ocho caballos de raza. Despues de dos dias ha sido capturado entre Barracas y Lomas de Zamora por el comisario Fonseca, quien recuperó los caballos.

MAS NOVEDADES

El premio de un voto—Antes era costumbre en la Inglaterra que las señoras que peroraban en favor de un candidato en casa de algun gran elector, diesen á este un beso para obtener su adhesion.

Ahora, cuenta *El Hecho* de Lóndres que la jóven y bella consorte del ex-ministro lord Randolph Churchill, hallándose en una comida á la cual asistia un elector muy influyente del distrito de Westminster, preguntó á este por quien pensaba votar.

—No estoy todavia bien decidido,—contestó el elector.

—Vote Vd. por el varon Bordett Coutts, insinuó la señora.

—No puedo prometer nada,—añadió al elector;—pero si se acostumbrase todavía que las señoras se condujesen con los electores como en otro tiempo, estaria dispuesto á comprometerme por el baron de Burdett-Coutts.

Lady Churchill comprendió la alusion y sin desconcertarse añadió:

—Bien, le tomo la palabra; vota usted por el baron Burdett-Coutts y la esposa de éste le dará el beso que usted desea.

El lector se quedó confundido, sin saber como defenderse.

La baronesa Burdett-Coutts es una vieja feísima de cerca de 70 años.

El triunfo en Salta—En la provincia de Salta el resultado de la eleccion ha sido favorable al partido rochista.

22
AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

He aquí el resultado de las de la capital.

Rectoral	Sola	Leguizamon	Tedin
1ª. Seccion	211	609	421
2ª. »	120	120	421
« »	5	420	5
Viña			
1ª. Seccion	3	704	3
2ª. »	211	279	704
	611	2134	1555

Se vé que el señor Leguizamon ha obtenido la totalidad de los votos y como se sabe, el señor Leguizamon es allí el Jefe del partido rochista.

Opinion de "El Diario"!!—Este colega dice en su número de ayer:

"El general Roca con su política centralizadora, con el decipido empeño de trasladar de su pecho á el de su hermano político la codiciada banda presidencial y con la benevolencia con que mira á los autores de las mazhorcadas de provincia, nos pone en el caso de no poder juzgar á Santos sin correr el riesgo de que los diarios santistas nos pregunten "si no vemos la viga en el ojo propio".

Bajo el gobierno de Santos no se han cometido los hechos salvajes que nos han aterrorizado aquí á muchas provincias gobernadas por los tenientes del Presidente Roca. Algun gefe político de la administracion de Santos ¿ha procedido alguna vez con el lujo de barbarie desplegado por Márcos Juarez, por la policia de Santiago del Estero ó por el comandante Daza?"

Recien confiesa que hemos tenido razon cuando sostenemos que el gobierdo del General Santos es cien veces mejor que el del tiranuelo Roca.

Gabinete portugués—El telégrafo nos comunica la forma en que ha quedado constituido el gabinete portugués organizado bajo la presidencia del Concejero y par del Reino José Luciano Castro, Jefe del Partido progresista:

Ministro del Interior, J. L. de Castro.
Id de N. Estranjeros, Barros Gomes.
Id de Finanzas, Mariano Carvalho.
Id de Guerra, vizconde San Juanario.
Id de marina y Colonias, Enrique Mace.
Id de Obras Públicas, Navarro.

Corso en la calle Buen Orden—Los vecinos de la calle de Buen Orden se preparan á festejar dignamente las carnestolendas, para lo que se han reunido muchos de ellos constituyendo la Comision Directiva que ha de dirigir los trabajos de ornato.

La Comision quedó formada así:

Presidente honorario Juan Saccone, presidente Sanchez Cárdenas, vice Federico Frugoni, tesorero Augusto Merlo, Secretario Leopoldo Thiemer, vocales: Cárlos Parent, Evaristo Garcia, Fernando Julier, Eugenio Fornari. Nicalás Guastavino, Francisco Gritti, Emilio Meloni, José Bosch, Angel Burzaco, Francisco Rodriguez, Julio Aggé, N. Berrardi, Domingo Iturrat, Roque Gutierrez, Cárlos Perano.

Esta Comision correrá con el arreglo de la calle de Buen Orden desde Belgrano hasta Estados-Unidos.

Defendiendo el primo—*La Tribuna Nacional* defiende ayer en un suelto al primo de S. pálida E. con motivo del incidente ocurrido en la Contaduria.

«Por otra parte, dice el diario oficial, es seguro que este funcionario ha procedido en el caso ocurrente en forma correcta, cuando el señor Presidente de la Contaduria no ha tomado ninguna médida á su respecto, ha no ser que esos diarios hagan al señor Cortinez la ófensa de creerlo incapaz de proceder como jefe con sujecion á sus deberes y atribuciones, y capaz de ejercerías, sin embargo, por medio de sueltos de diario»

Esto es el colmo de la aduloneria.

Seguros estamos que si el Director del diario oficial lo mordiera el perro de S. pálida E. ó Diamela, y otro diario diese la noticia, él la desmentiría diciendo que el perro de Roca es incapaz de morder.

Se entrevee, ademas, en la defensa, el deseo manifiesto de herir al doctor Cortinez—pero son muy poca cosa!

Prosperidad de Carhué—La reciente fundacion de este ya importante pueblo de la provincia de Buenos Aires hace admirar mas sus adelantos asombrosos.

Ese centro de poblacion posee ya un crecido número de edificios particulares, y su vecindario, uno de los mas pacíficos y tranquilos de la provincia, se distingue tambien por su espíritu progresista bien acentuado.

El capital fijo y circulante en este nuevo pueblo, es de consideracion, y próspera la marcha de su comercio.

Respecto á los campos y haciendas, las noticias que se nos proporcionan de aquellos destinos son inmejorables, hallándose las unas y los otros en un estado excelente.

El Banco de la Provincia, ha resuelto, envista de las necesidades del comercio establecer allí una sucursal.

Pozo artesiano en el Balde—Espléndido resultado han dado en el último mes los trabajos que se hacen para perforar un pozo artesiano en la cañada del Balde, provincia de San Luis.

La dificultad que ofreció la columna que se pretendia estraer, obra que parecia imposible, y que sin sacarla para aumentar otra de mas diámetro los trabajos de perforacion serian ya nulos, por cuanto la estrechéz de las últimas columnas dificultaba la operacion de la sonda,—ha sido salvada felizmente.

El ascenso de dicha columna [illegible] practicando satisfactoriamente, con lo [illegible], se apresuraran mas los trabajos que se ejecutan de dia y de noche.

La profundidad del pozo es de 300 metros, y el nivel de agua está á 15 metros de la superficie del terreno.

Quiere decir que el pozo artesiano del Balde tiene una columna de agua de 285 m.—faltando solo quince para que sea surgente.

El ingeniero de aquella Seccion, señor Leon, encargado de estos trabajos, debe solicitar un pequeño aparato para estraer el agua de las capas mas profundas al objeto de hacer ensayos para conocer su calidad.

El terreno que estrae la cuchara es arcilla y arena fluida, cuyos estractos no abonan mucho en favor de una napa verdaderamente surgente ó artesiana.

Robo en un club juarista—En una casa de la calle Cangallo 42, ocupada por un club juarista ha, sido robado y apaleado brutalmente en la madrugada de ayer el señor Drous por los beduinos que allí se albergaban,

La Policía aprisionó á 14 juaristas. Asi es la familia.

Colejio Nacional—El personal docente del Colejio Nacional de la Capital ha sido completado del modo siguiente:

Profesor de álgebra—don Nicolás de Vedia.
De geometría—Ingeniero don Santiago Barravino.
De filosofia—Don Antonio Bermejo.
De literatura—Don Juan Argerich.
De geografia—Doctor Adolfo Olivares.
De historia—Doctores Alberto V. Lopez y Francisco Beasley.
De física—Doctor Juan D. Piñero é ingeniero don Emilio Bunge.
De historia natural—Doctor Juan José Naon.
De latin—Doctor Julian de Vargas y Arévalo.
De francés—Don Domingo Martinto.
De Aleman—Don Francisco Noceti.
De dibujo lineal—Don Nicolás Vazquez.
De dibujo natural—Don Enrique Stein.

Para los cursos libres de dibujo natural se nombra profesor al señor Bernardo Troncoso y ayudante á don Juan Blanco de Aguirre.

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

Para las Municipalidades de la Campaña. Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guias, Registros de Abasto, Registros de Multas, Registros de Marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados Órdenes de pago, Planillas de Entradas y Salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de Impuestos y Rentas cobradas, Padrones de Impuestos de Alumbrado y Limpieza, Licencias para bailes, Licencias para Sepulturas, Registros de Informaciones y cualquier trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la Campaña;—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas despues de pedidos.

Un crímen monstruoso—La Colonia Clodomira, en la Provincia de Santá-Fé, ha sido teatro de un crímen bárbaro cometido por varios individuos á quienes acaudillaba un gendarme de Policía.

El soldado Máximo Gaitan, obtuvo valiéndose de engaños, una cantidad de dinero que decia necesitar para comprar un cajon fúnebre para un hijo que se le habia muerto y que en realidad empleó en alcohol, convidando á José Olivero, á un hijo de don Pedro Paez, jefe de la estacion y al peon Magin Rosales.

Gaitan, un poco ébrio, se fué hasta el juzgado acompañado de sus amigos Rosales y el hijo de Paez. Allí se armaron de sables y tocando un acordeon se fueron hasta la casa del vecino José Aguirre, á alguna distancia de Pujato.

Se bajaron de sus caballos, penetraron á la casa.

Aguirre se encontraba en cama, pues es tullido, pero esto no impidió para que los bandidos llevasen á cabo su premeditado crímen.

El primero en hablar fué Gaitan, quien dijo á Mercedes Villalba, esposa de Aguirre:

—Venimos á llevarla presa por órden del Juez.

La señora suplicaba que la dejasen hasta que viniese el dia, pues la escena se desarrollaba de 1 á 2 de la madrugada.

Los tres asaltantes insistieron en que Mercedes habia de marchar con ellos, cuando el pobre marido les dijo, "que ya sospechaba para que querían sacar á su mujer".

Esto fué lo suficiente para que el tullido Aguirre fuera bárbaramente apaleado con los sables; dejándolo casi muerto.

Los bandidos agarraron á la señora y á tirones la sacaron afuera, en medio del cuadro más desgarrador, pues á mas del estado en que habian dejado al marido, se oian los lamentos de los numerosos hijos de Aguirre, criaturas todas, y de la señora que se encontraba muy en cinta.

A golpes fué subida en ancas de uno de los caballos y conducida á 2 cuadras de distancia donde á tirones la bajaron.

Lo que pasó despues no es para contarlo.

Despues emprendieron la fuga, ganándose á un maizal, pues sintieron que alguien se aproximaba y creyeron que el Juez les caia encima.

Era un vecino quien auxilió á la desgraciada mujer, que no podia moverse: tal era su estado.

La alzó en los hombros y la condujo hasta la casa de Aguirre, dándose inmediato aviso al Juez de Paz, el que procedió á la captura de los criminales, y prévio el sumario correspondiente fueron remitidos á la policía de San Lorenzo á disposicion del jefe político señor Fayó.

La señora está gravísima.

El doctor Florentino Ameghino—El jóven sabio argentino doctor Florentino Ameghino, catedrático de la Facultad de Ciencias de Córdoba, ha estado ha punto de ser victima de su propio padre en un ataque de monomania homicida que acometió al autor de los dias del distinguido sabio.

Como se sabe, la familia Ameghino reside desde hace muchos años en la villa de Lujan, cuyo sitio de radicacion le diera motivo á sus importantes investigaciones paleontológicas.

Desde hace algun tiempo, la familia del sábio, principió á esperimentar muy fundada alarma respecto de la salud de su señor padre.

Su carácter habia sufrido una terrible modificacion, porque de alegre y espansivo, habíase trocado en sombrio y meditabundo, hasta el estremo de pasar sustraído á la familia, encerrado en su habitacion, desde la que se sentian ruidos y grandes voces que les producia la mas grande alarma.

Esto dió motivo á que se escribiera al distinguido sábio, que como se sabe tiene su residencia en Córdoba, desempeñando un alto puesto en esa facultad científica.

Recibida que fué la alarmante carta el doctor Ameghino se trasladó á la villa de Lujan para informarse personalmente de aquella grave emergencia y acudir con la ciencia á la salud alterada de su anciano padre.

Desgraciadamente se trataba de un caso gravísimo de enagenacion mental, hasta el estremo de ser desconocido el señor Ameghino por su desgraciado padre que hubo de darle muerte bajo un ataque furioso que se apoderó de él.

Milagrosamente ha podido salvar el distinguido sábio de la agresion inesperada que recibiese, habiendo conducido á esta capital al enfermo, al que prodiga hoy la ciencia todos sus cuidados.

Lamentamos este desgraciado incidente y hacemos votos por el restablecimiento de la salud del padre del distinguido sábio.

Partido de pelota—Hoy se juega un hermoso partido de pelota á mano limpia, todos libres en la cancha Moreno; combinado entre los reputados jugadores Paysandú, (a) Piojito y un aficionado en contra de Azpeitia, Entreriano y Cárlos

Empezará de 2 á 3 p. m.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beultez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero
Vice 2° Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Vice Presidente idem—Don Julian Aguilar.
Presidente—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 1°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sb-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro Garcia
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor
Vice Presidente 1°—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios—Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, hijo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Videl, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Cárlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez
Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vócales— Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.

Pasado el tiempo indicado, los antíguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

Teatro de la Opera—Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero Inauguracion de los grandes bailes de máscaras; gran orquesta dirijida por el maestro Guidi, con repertorio nuevo. Precios: palcos 10 ps. m|n. entrada para caballeros ps. 2 m|n, señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminaránd las 3. En la boleteria del teatro se venden los permisos municipales para disfraz.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasía, para el Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero de 1885. Orquesta compuesta de cuarenta profesores, dirigida por el m'tro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica. Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras gratis.

Jardin Florida—Sábado 27 y Domingo 28 Febrero Grandes bailes de máscaras y de particular á las 11 1|2—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1|2—Entrada para caballeros pesos 2 m|n. Entrada para señoras gratis.

2ª exposicion italiana—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.—De 3 á 6 1|2 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.—Los conciertos de orquesta compuesta de 60 profesores y dirijida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches exceptuando los Viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Bullucci; para el concierto de los Viernes es suficiente la entrada general—Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestos.—Entrada general ps. 0,50, id á la galeria ps. 1.00, id á la platea ps. 0.50 m|n.

Grandes bailes de máscaras en la ciudad de Belgrano.—El Domingo 28 de Febrero.—En el Café Argentino ósea Cancha Belgrano, calle 25 de Mayo 82, 84 y 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.

NOTA—A las 5 de la mañana habrá tramways para la Capital Federal desde esa ciudad

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomía, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0.50 cts.

Panorama — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m|n Niños 50 centavos

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero, La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Teatro Chinesco — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

PARA TODOS

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
¡Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en
composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 f20 perm

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU -- 89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
81 o17 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA
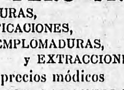
147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 7|4 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budines y fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
1031 13

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el rádio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.
perm.

Preceptor diplomado Se necesita un preceptor diplomado para una Escuela Elemental del pueblo del Salto. Dirijirse por Solicitud al Presidente del Consejo del mismo.
f. 18 26.

Máquina para imprimir 43 por 35 centimetros á pedal, con saca pliego, con muy poco uso, se vende, para verla y tratar Suipacha 346 (bajos).
117 f. 19-24

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE
Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.
La razon porque este problema no habia sido todavía resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que dué, para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portail como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.
La compañía de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.
Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenar la cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:
1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservaria en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á la del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego está excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.
Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:
A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos; coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.
B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tien un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo $10. libre de porte en todas partes del mundo.
C. Tamaño de salon, arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portátil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.
El pié de bronce, japonés, faience, ú ejido de plata.
Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que los soliciten.
Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»
Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.
Cada lámpara está acompañada de una garantía escrita por un año, durante el cual si no diera completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.
En pedido de seis lámparas ó más un descuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.
El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.
Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.
Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.
Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, U. of America
.14.a.11.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI
MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor
En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 138
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195
109.e.14.f.19

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprima este diario, han sido comprados en la casa de—
E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112
en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.
ju16 perm

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse Á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company»

23 perm

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palides y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 ojo de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE, Secretario.

jl24 113

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

Hermanos

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO DE La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario

58 a8 perm

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 6 1/2 p. m. Balizas Interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Viérnes » RIO DE LA PLATA
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Saliendo los Mártes, Juéves y Sábados Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Lloubi
Oficial 1º

pm

Fábrica DE MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

LOTERIA DE CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

	PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO 5	8000	pesos m/n.	1200
SABADO 9	10000	»	2200
SABADO 16	8000	»	1200
SABADO 23	10000	»	2200
SABADO 30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES—Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

GRAJEAS DEPURATIVAS del D^r GIBERT

Exíjase en el sobre el sello azul

DEPÓSITOS

Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc. que las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Convienen á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos. Desconfiar de las Falsificaciones.

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PARIS, Phie BOUTIGNY, 31, rue de Cléry, y rue Poissonnière, 2. DESLAURIERS Sr.

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se halla establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.

1082 10 m 10

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su escelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Esta reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa de Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandí N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6-11

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 41

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCO DE La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo

Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo que será atendido con puntualidad y economía.

ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 31

Piezanumero 16 — d13 pem

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450--MORENO Y SALTA--450

BUENOS AIRES — 95 n25 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 47	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 17	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	..	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	1 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35		3 35	—	—	5 28	—		7 48	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 15	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Nuñez	▼	▼	▼	▼		▼		—	▼	—	▼		▼	▼	—	
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 30	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 22	1 22	2 43	3 43	4 28	4 54	5 33	6 8	6 31	7 9	7 53	10 2	10 38	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 [illegible]	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	▼
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 [illegible]	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

DENTADURAS ARTIFICIALES

JORGE B. NEWLAND y Cº
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos
ESQUINA PIEDAD

ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

BUENOS AIRES

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m629 perm.

José Resta
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. Inl perm

---

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional

DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

47.jl.22-13.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

97 d5 jn 5 — *Filomeno Sanchez.* Sustituto.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Frodes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

66 a29 f28 — *Luis Guerello* Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

José J. Vidaurre
Juez de Paz

e 28 f. 28

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Febrero 13 de 1886.

Luis M. Clavel
Juez de Paz Suplente.

116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza á por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mauro Casco, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de este plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Febrero 15 de 1886.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

f. 17 m. 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carabajal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Enero 27 de 1886.

Rodolfo L. Aparicio.

F. 10 m. 10.

JUZGADO DE PAZ DE SAN VICENTE

Hago saber á don Juan Iturralde por medio del presente edicto, que en la demanda iniciada en su contra por don Pedro Etchegoinberry por cobro ejecutivo de pesos, el auto recaido cuyo tenor es el siguiente: San Vicente, Febrero diez y siete de mil ochocientos ochenta y seis. Y visto lo solicitado por el actor y las diligencias que preceden se declara rebelde á don Juan Iturralde. En consecuencia, hágasele saber esta resolucion por edictos que se fija en por el término de cinco dias en los diarios "El Demócrata" de la Capital Federal y "La Plata" de la Plata previniéndole que si no compareciere dentro de dicho término á tomar la intervencion que le corresponde se seguirá la causa en la forma que lo establece el art. 433 del título décimo segundo del Código de Procedimientos.

Nicandro Rodriguez
Juez de Paz.

118 f. 21 26.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ensebio Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Febrero 20 de 1886.

José J. Vidaurre
Juzgado de Paz.

F. 24m. 23.

MUNICIPALIDAD DEL 25 DE MAYO

Habiendo sido solicitados como baldíos dos solares de terreno uno, de los cuales se halla á dos cuadras al Sud-Oeste de la Plaza principal, lindando por el Sud calle en medio con la testamentaria de Nicolás Izaguirre, por el Este calle en medio con los señores Navarro y Durañona, (antes Benita Alcarás), por el Noste contigua con doña Rita Izaguirre y por el Oeste con don José Zaldarini; el otro ubicado á las cinco cuadras al Norte de la Plaza principal, lindando por el Norte con don Ildefonso Guairan, por el Este con doña Carolina Perez por el Oeste calle en medio con doña María Chazarretal y por el Sud calle en medio con don José Legarra.

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de fecha 8 de Enero último llamar por el término de sesenta dias [60] desde la fecha á los que se consideren con derecho á los mencionados terrenos, se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que no haciéndolo se procederá á concederlos con arreglo al artículo 17 de la Ley de Ejidos de fecha 3 de Noviembre de 1880.

25 de Mayo, Febrero 18 de 1886.

Firmado *Liborio Luna*
Vice-Presidente
B. Benedit
Secretario.

119 f. 21 a. 21.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frinceaus, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO » cargo de Joh. Berenberger Gossler y compañía
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegata, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Joriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Genova, Gioja del Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mode, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Mollternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montellazcone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poffi, Poggibonsi, Pontevedra, Paultarnoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Voiture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nel Vestini, San Giovanni, Vaidarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 36 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 6. dias en moneda de curso legal . . . . . 5 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p$ anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p$
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercadería no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente
J. A. Bergeire,
Secretario

547 sal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, así fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y les cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 109 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero,—8 á 15 de Abril,—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio y el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuen

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888 2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1228 1354 1659 2016 2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031 2425 2690 2981 6134
365 721 910 1088 1324 1530 1851 2103 2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259 2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 18013 15208 15495
1469 6143 10019 13024 15310 19600
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6402 10208 13313 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1636 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 20799
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11282 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8080 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8561 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29438 38372 25790 50451 33484 25857
39027 25919 29590 39068 25989 29593
25064 20602 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670

23862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22999 23014 23953 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30905 51932 26999 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 30018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44299 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45355
27925 31815 45536 28335 31874 45965 28416
32065 24484 32254 28547 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28662 32717 29245
32801 39207 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 866 1168 1540 1748 1866 2206 2856
870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 992 1201 1702 2272 2583 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3789 4435 8899 4757
6928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 417 668 703 865 930 1067 1170 3723
1960 3076

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 624 263 440 534 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731 1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10085
5648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10090
6192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5994
1938 1857 2649 1118 3722 4737 5383 6163
1068 1964 2763 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2089 2760 3267 3980 4833 5568 6412
1003 2113 2892 3410 4231 5047 6073 6460
1633 2092 3301 3504 4255 6636 5718 6595
1730 2451 2932 3586 4237 5310 5745 6620
1736 2457 2957 3603 8006 5372 5893 6756
6839 7365 7367 9179 6884 7425 8536 9643
7030 7554 8848 9705 7056 7582 8849 7102
7526 8111 7275 9928 9316 7289 8149 6388
8216 8177 9466

Série E de 200 pesos fuertes

1 1022 2213 2782 3351 3809 4113 4898
241 1418 2778 2972 3886 4698 4954 5347
325 1427 2024 3270 4412 4736 4988 5351
407 1459 2733 3394 4517 4794 5088 5390
555 1667 2485 3409 4563 4881 5227 5583
1386 2109 2336 3695 4575 4900 5228 5587
6911 7181 7601 7619 8385

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2859 2716 2850
838 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
828 1291 2318 2590 2638 2590 2750 2860
852 1232 2457 2601 2615 2704 2765
1106 1624 2476 2603 3655 2708 2786
1165 1692 2477 2613 2656 1714 2834

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 9 742 2954 3371 4315
65 645 1018 1800 2072 3459 4791
91 753 1014 1921 3110 3529 4793
116 855 1422 1968 3180 3954 4840 6327
313 876 1491 2407 3253 2979 5369 3874
6920 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1080 3011 4330 6942 7392 9147 9733
146 1730 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1771 3458 6230 6139 7569 9223 10315
676 2116 3438 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3734 5802 6583 7608 9381 10333
1373 2529 3875 5826 6655 7721 9476 10574
1460 2582 2914 5966 6675 8308 9581 11220
1600 2850 4141 6012 6926 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12698 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 980 1227
220 474 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

169 633 1573 1870 2768 4339 5555 6089
335 959 1754 2292 2852 4735 5902 6170
361 1429 1853 28 6 3262 5 01 6006 6619
7024 7713 8135 7159 8 27 7269 8040

Série F de 50 pesos moneda nacional

408 730 1309 1677 2370 2896 3219 3224
481 756 1311 1869 2088 2921 3391 3 63
3968 4618

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2321 3266
4261 4476 5179 6325 6258

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
836 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19463 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29609
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 38012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4931 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6359 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4014 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 3242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

4189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 999 1364 3338 3743 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5959 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3709
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 763 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 693 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1494 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2609
88 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
131 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2781 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4908 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9196 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 299 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 318 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
280 374 570 1362 4565 5330 6127 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6666 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3139 3779
42 778 1508 2300 2433 3133 3159 4062
53 811 1738 2344 2894 3354 2495 4265
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4546 4311 4344 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son-buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS
LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba derecibir un nuevo surtido dearticulos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tiralinea.
Ruedita para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas,
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas,
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica. en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck- Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros articulos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Talabarteria
y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasia de las mejores fábricas Europeas y Norteamericanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA
SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsérnico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destraccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

Estaciones	1 (A.M.)	3 (A.M.)	5 (A.M.)	7 (A.M.)	9 (A.M.)	11 Mixto (P.M.)	13 (P.M.)	15 (P.M.)	17 (P.M.)	19 (P.M.)
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. *sal.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dennehy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS — TRENES

ESTACIONES	2 (A.M.)	4 (A.M.)	6 (A.M.)	8 (A.M.)	10 Misto (P.M.)	12 (P.M.)	14 (P.M.)	16 (P.M.)	18 (A.M.)	20 (P.M.)
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 1x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 3 (A.M.)	Regresos: Estaciones	Tren 14 (A.M.)
						Once	7 0	San Nicolás	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	..
						Id. *salida*	8 35	Conesa	..
1 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	..
1 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 00	San Antonio	9 35	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio	1 35
8 90	5 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	1 50	C. Keen	2 20
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	2 20	Lujan *llegada*	2 35
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	2 45	Id. *salida*	[illegible]
8 10	5 85	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	3 15	Once	[illegible]

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 (A.M.)	3 (A.M.)	5 (A.M.)	7 (A.M.)	9 (A.M.)	11 (P.M.)	13 (P.M.)	15 (P.M.)	17 (P.M.)	19 (P.M.)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Melchior Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Temperley (*lleg.*) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. (*sal.*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2 (A.M.)	4 (A.M.)	6 (A.M.)	8 (A.M.)	10 (A.M.)	12 (P.M.)	14 (P.M.)	16 (P.M.)	18 (P.M.)	20 (P.M.)
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mármol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 12, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas de Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 5 (A.M.)	Tren 13 (P.M.)	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 12
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cazon	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 85	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
2 25	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 55	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cazon	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 50	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y sobre en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**.
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente do Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo —Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (de Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa lo nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril de Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes,
Empresario *Santiago Guilleruon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88,—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 1499 ell

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 413
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:
Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1¼ arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1¼ arroba 1-50 ps. m¦n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legitimo: Martell 1-50 pesos m¦n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m¦n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1½ arroba 2-50 y 3 peso m¦n. una
Cerveza negra marca Z 5 1½ ps m¦n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m¦n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos uno
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m¦n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco,
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellita 4 cts. libra
Borrax 25 centavos libra

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Excelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6